

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 01 MAR 2015

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director Técnico del Instituto Nacional de Estadística del Inciso 02 "Presidencia de la República".

ATENTO: a lo establecido en el artículo 60 numeral 4 de la Constitución de la República, artículos 40 y 41 de la Ley 18.719 de 27 de diciembre de 2010.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Designase Directora Técnica del Instituto Nacional de Estadística (INE) del Inciso 02 "Presidencia de la República", a la Economista Laura Beatriz Nalbarte Migliore, Cédula de Identidad 1.721.789-0, Credencial Cívica ARA 20199.

2°.- Comuníquese, etc.

  
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020